

Oficio No. 001

Quito, D.M. 28 de octubre del 2021

Aida Soledad García Berni
Secretaria General de la Corte Constitucional
Presente. -

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la Constitución de la República y artículos 1, 8 y 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito a usted gentilmente remitirme copia simple del proceso constitucional de amparo No. 0916-07-RA incoado por Antonio Elizalde Pulley, en su calidad de Procurador Judicial de la Asociación de Jubilados Veteranos de la Cemento Nacional, CE., hoy HOLCIM ECUADOR S.A.; señor Mauro Pinos Maldonado, procurador común de una parte de los extrabajadores de HOLCIM ECUADOR S.A.; Williams Montoya Sánchez, en su calidad de procurador común de extrabajadores de la compañía La Cemento Nacional, hoy HOLCIM ECUADOR S.A., en la tercería coadyuvante, entre otros, contra la empresa cementera HOLCIM ECUADOR S.A. a fin de realizar una investigación académica para el trabajo final de la maestría que actualmente curso en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Por la atención que brinde al presente anticipo mi agradecimiento,

Saludos cordiales,



Ab. María Fernanda Pazmiño
Cedula 1720103934
Correo electrónico fpe221@hotmail.com

	SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
RECIBIDO	DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy...	28/10/2021
	a las... 15:10
Por...	Channa
Anexos...	3 Anexos
	
	FIRMA RESPONSABLE